



## Política de Calidad para el Laboratorio de Pruebas

- La Dirección General, el Gerente del Laboratorio de Pruebas, el Coordinador de Calidad y todo el personal del Laboratorio de Pruebas de Empresas y Negocios GrupoEHS, SA de CV, se comprometen a desarrollar, implementar, asegurar, evaluar y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, con apego nuestra Política de Imparcialidad, Transparencia, Confidencialidad y Protección de la Información, evaluando los riesgos de los diferentes procesos de las actividades de ensayo y del sistema de gestión de la calidad dentro del alcance de los estudios de Ruido Laboral (NOM-011-STPS-2001) e Iluminación (NOM-025-STPS-2008) en los Centros de Trabajo con las Normas vigentes de la STPS, solicitados por los clientes basados en la buena práctica profesional y en el cumplimiento de la Norma ISO/IEC 17025:2017, NMX-EC-17025-IMNC-2018, para lo cual la Dirección General dotará de los recursos materiales y económicos necesarios que permitan el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.
- Los objetivos del Sistema de la Calidad están encaminados hacia una mejora continua que garantice resultados confiables, cubra las políticas de acreditación y aprobación, las expectativas de nuestros clientes, de las autoridades reguladoras y de nuestros accionistas.
- Todo el personal que labora en el Laboratorio de Pruebas conoce, entiende y aplica las Políticas, Procedimientos y documentos relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad como parte integral de su trabajo diario.

Dra. Fca. Judith Pérez Talavera